

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 49-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes seis del mes de diciembre de dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde con trece minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Ana Patricia Rodríguez Soto
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Wigley Solano Castro, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Hazel Andrea Valverde Campos y Carolina Mena Roa.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #48-2016.
ARTICULO IV. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO VI. Mociones de los regidores no hay.
ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #48-2016.

ACUERDO 2. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #48-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, indica que nosotros queríamos justificarlo antes de que se apruebe el acta que eso fue por razones, que no se justificó en ese momento que usted se retiró que iba hacer una diligencia de la Comisión de emergencia de la municipalidad, antes de aprobarlo, justificarlo porque si no ya quedaría ausente, están de acuerdo compañeros?

Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, se tome en cuenta la asistencia a sesión del señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, por asistir a diligencia de la Comisión de emergencia de la municipalidad.

- b) En el artículo VIII, acuerdo 8, inciso 3), de Informe de la señora Alcaldesa Municipal, debe de decir correctamente: Problemáticas de nuestro Cantón, desbordamiento de ríos, daños red vial cantonal y Nacional, paso de carreteras, calles; se hace un levantamiento de los daños ante informe de la comisión de Emergencia coordinado por ser cantón de alerta roja. Se solicita al presidente Ejecutivo solicitar el decreto de emergencia en condición de vulnerabilidad. Para poder hacer diferentes gestiones, extracciones de materiales, gaviones, alcantarillas, varillas, cementos, horas máquina.
- c) En la asistencia de los regidores debe de decir correctamente:

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Hazel Andrea Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Wigley Solano Castro, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Víctor Julio Picado Rodríguez, Jahirol Ramírez Quesada y Carolina Mena Roa.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO IV. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 3.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Cartago, donde comunican que en sesión ordinaria, del 29/11/2016, artículo XV. Se conoce moción presentada por los regidores: Ovares Ramírez, Brenes Figueroa, González Aguilar, Castillo Picado, Amador Ruiz, Navarro Rossi, Cubero Maroto, González Rodríguez, Pichardo Aguilar, Leandro Marín, que dice: " ... Moción: El Alcalde Municipal y los regidores abajo firmantes, solicitan al Concejo Municipal para que se acuerde guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de los ciudadanos de los Cantones de la Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles y Sagaces a causa del pago del Huracán Otto por el territorio nacional, y el por el sensible fallecimiento de la señora Mayra Cerdas Garro, hermana de nuestro compañero William Cerdas Garro, Contador Municipal. Envíese nuestras más sinceras condolencias a las familias dolientes y a los Concejos Municipales de los Cantones de la Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles y Bagaces.".- Vista la moción, se acuerda por unanimidad aprobar la moción.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita el pago final a la empresa Hermanos Rodríguez Castro, S.A. De acuerdo a la Licitación Abreviada 2016LA-000001-01, para "Suministro de 2000 m3 Grava de Rio o Cantera de 3" quebrado y suministro de 1000 m3 Grava de Rio o Cantera de 1 y ¾ pulgadas quebrado, para ser colocados en diferentes caminos de la Red vial Cantonal de Guatuso que necesitan intervención inmediata", el control de los trabajos efectuados por la empresa Hermanos Rodríguez Castro, S.A., fue supervisado por funcionarios de la Unidad Técnica de esta municipalidad, por lo que solicito *el pago* final correspondiente al 100% de la factura N°020360, por el monto ₡17.915.000,00.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita el pago a la empresa Constructora Caramo S.A según la Licitación Abreviada 2016LA-000004-01, por "Contratación de una persona física o jurídica para realizar los trabajos de extracción de 20 mil metros cúbicos y Trituración de material sobre rio La Muerte" correspondiente a la inspección de la Unidad Técnica la empresa

Constructora Caramo S.A, tiene un avance total a la fecha de 71.03%; por lo que solicito el pago al avance de obra de un 23.03% a la factura N° 0450, por el monto \$22.800.000,00.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ing. Alexis Hernández Murillo, Ingeniero Encargado de la Zona 6-2, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, donde da respuesta al oficio indicado, el cual se refiere al oficio de la Secretaria del Consejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, se le indica que La ruta nacional 143, Secciones de control: 21161 - 21162 - 21163; Lte Prov. Guanacaste/Alajuela (Cruce Finca Cote)-Cabanga (Iglesia) - Puente Rio Venado - San Rafael de Guatuso (R.4) , y la sección de control 50930; Laguna Ranita - Finca Cate. Está siendo atendida mediante la Licitación 2015LA-000033-OGCTT, la cual se le adjudico a la empresa Constructora MECO por *C1199.603.499,95*, y se le dio orden de inicio para el 13 de setiembre del 2016, a este contrato se le realizo una orden de Modificación de obra de aumento del 10 del contrato. Es por un plazo de 45 días, estuvo suspendido por 31 días, lleva un avance de lo facturado de un 46 y ejecutado un 65. Se tiene previsto terminar este contrato a finales del mes de diciembre del 2016 o principios de enero del 2017, claro teniendo en cuenta la lluvia predominante en esta época del año.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Odilíe Gutiérrez Gutiérrez, mayor, soltera, comerciante, con cédula de identidad número 2-305-713, vecina de Buenos Aires de Guatuso, que en fecha 11 de diciembre de 2016, solicité el permiso para extender el horario para realizar un baile en el establecimiento de mi propiedad Bar y Restaurante El Jorón, situado en Buenos Aires de Guatuso, Alajuela, sin embargo dicho evento no se va realizar por inconvenientes personales de la agrupación que nos visitaba, por tal motivo solicito al Concejo Municipal se me cambie la fecha del 11 de diciembre, para el día 23 de diciembre del 2016, que es el día que se va realizar dicho baile.
Comunicarle a la señora Odilíe Gutiérrez Gutiérrez, mayor, soltera, comerciante, con cédula de identidad número 2-305-713, vecina de Buenos Aires de Guatuso, que con tres votos negativos de los regidores Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, no se concede el permiso de cambio de fecha del 11 de diciembre, para el día 23 de diciembre del 2016 en virtud de que en dicha fecha existe actividad en el centro de San Rafael; y los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiestan su aprobación al respecto.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Odilíe Gutiérrez Gutiérrez, mayor, soltera, comerciante, con cédula de identidad número 2-305-713, vecina de Buenos Aires de Guatuso, se me proporcione un permiso especial para el día 31 de diciembre de 2016, por motivo que en esa fecha estaré realizando una actividadailable en el Bar y Restaurante El Jorón, en la cual poseo permisos de la Municipalidad para hacer dichos bailes hasta las 12:00 p.m., y acudo a su respetable autoridad para que se me otorgue un permiso especial en dicha fecha de 2 horas y media, es decir que se prolongue hasta las 2:30 a.m. Comunicarle a la señora Odilíe Gutiérrez Gutiérrez, mayor, soltera, comerciante, con cédula de identidad número 2-305-713, vecina de Buenos Aires de Guatuso, con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, el regidor Félix Bolaños Porras, manifiesta que no está de acuerdo, se otorga el permiso de ampliación de horario para actividadailable de 9:00 p.m. hasta las 2:30 a.m., para el día 31 de diciembre de 2016, en el Bar y Restaurante El Jorón.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, donde solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.905 “Adición de un artículo 68 Bis al Código Municipal, ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus Reformas”, por cuanto ya se aprobó en anterior sesión.

- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, diputada Silvia Sánchez Venegas, donde solicita el criterio de esa institución con respecto al expediente N° 20.103 “Ley para Garantizar la Transparencia en los Órganos Colegiados de la Administración Pública”.
- i) El Concejo acuerda acusar recibo y remitir a los miembros del Concejo Municipal de Guatuso, nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos que tiene en estudio el proyecto de ley: “Ley de Conversión del Consejo de Transporte Público en la Dirección de Transporte Público” expediente legislativo N° 19252.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde hace constar que la empresa Constructora Garita Castillo S.A., tiene un avance de obra de 118.5 Horas para la colocación de Pasos de Alcantarillas de la obra estipulada en la Contratación Directa 2015CO-000355-01, con acuerdo del Contrato de fecha 11 de Noviembre del 2016, se pudo constatar que se han Laborado por parte de la Empresa aquí indicada las horas arriba indicada, por lo que se le autoriza el pago parcial de la Factura # 1127 de fecha 29 de Noviembre del 2016, por un monto de €3.569.277.00 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete Colones 00/100), por ende se da por recibido las horas citadas. El control se llevó por medio de personal de la Unidad Técnica.

ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Se inician las labores cotidianas nuevamente en los proyectos pendientes.
- b) Situación que se está manejando de emergencia en el cantón, informarles que ya se ha manejado.
- c) El vehículo QASQHAI va a ser el primero que se dejó ya en reparación por el daño del accidente. La próxima semana se estaría utilizando, posteriormente incluiría el blanco.
- d) Se solicita ser incluidos como decreto de emergencia en el cantón, también se envían las opciones de primer impacto, esto con fin de ser valorados por ingenieros y geólogos de la comisión y tener oportunidades de extracción de material en caso de atención inmediata.
- e) Solicitarles la aprobación de la modificación planteada por la unidad técnica para cubrir los últimos gastos de este mes y últimas acciones, atenciones a El Carmen, Los Novoa, Los Olivos Maquengal.
- f) Informarles que se lanza a concurso el Gimnasio San Rafael hoy para ser recibido el próximo martes € 66,000.000, 00.
- g) Informarles sobre la licitación 06-2016 de los €60,000.000, 00 se recibe la propuesta presentada por consorcio AGICA nuevamente y se envía subsanaciones de algunos errores con un plazo de 5 días.
- h) Informarles que este mismo consorcio se mantiene firme.
- i) Se informa de notificación a lo que indica el juez en sentencia sobre los casos de salarios escolares de los compañeros que tenemos finiquitados hasta el momento. Rafael, Agapito, Johnny (Este asunto es obligatorio según la Ley).

j) Informarles también de la situación de emergencia, tenemos alrededor de 14 familias damnificadas a las cuales se les otorga ayudas a través de la comisión de emergencia local valoradas por el IMAS.

k) Sacar acuerdo en apoyo a la comisión de bomberos para hacer el concejo municipal para manejar el proyecto de convenio del CNP, esto con el fin de poner la estación de bomberos provisionalmente.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, y Félix Bolaños Porras y en acuerdo en firme, dirigirse al Consejo Nacional de Producción, con el fin de brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza la Asociación Bomberos Guatuso de Alajuela ante dicha institución, en el sentido de “Obtener el terreno e infraestructura de la Oficina del Consejo Nacional de la Producción Subregión Guatuso para el establecimiento de la Estación de Bomberos Guatuso en forma provisional”.

l) Informarles que hice inspección en Viento Fresco y sí se está trabajando correctamente, solo una cuesta difícil que no se podía cambiar de lugar. Se les indica que no pueden trabajar en invierno para ser mejorado. Colocar algunos materiales después de la intervención más complicada en un periodo de 10 días para salir hasta Tonjibe.

m) Presentación de Modificación Presupuestaria N°07-2016.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a la presentación de la modificación en la cual se incluyen los recursos de la Ley 8114 por la suma ₡17.350.000,00 y 11 proyectos de partidas específicas correspondiente al monto de ₡19.337.487.00.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras y en acuerdo en firme, una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 07-2016, y a continuación de detalla:

5.03.02.01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	Subtotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>1.700.000,00</u>	-
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>900.000,00</u>	-
III	1	03	01	UT	Información	300.000,00	
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda	600.000,00	
	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>	<u>800.000,00</u>	
III	1	05	02	UT	Viáticos dentro del país	800.000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>5.200.000,00</u>	-
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcción</u>	<u>5.000.000,00</u>	-
III	2	03	02	EDIF	Materiales y productos asfálticos (Aporte Edificio)	5.000.000,00	-
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>200.000,00</u>	-
III	2	99	99	UT	Otros útiles y materiales diversos	200.000,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>7.950.000,00</u>	-
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>7.950.000,00</u>	-
III	5	01	01	UT	Maquinaria y equipo para la producción	7.000.000,00	
III	5	01	03	UT	Equipo de Comunicación	300.000,00	
III	5	01	04	UT	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	
III	5	01	99	UT	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	450.000,00	
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>1.000.000,00</u>	-
	6	03			<u>Prestaciones</u>	<u>1.000.000,00</u>	-
III	6	03	01	UT	Prestaciones Legales	1.000.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>	-	<u>5.000.000,00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Eventuales</u>	-	<u>5.000.000,00</u>
III	0	02	01	UT	Tiempo Extraordinario		5.000.000,00
	1				<u>Servicios</u>	-	<u>3.000.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>	-	<u>2.000.000,00</u>
III	1	01	02	15	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (CEI)		2.000.000,00

	1	08			<u>Mantenimiento y reparación</u>	-	<u>1.000.000,00</u>
III	1	08	04	UT	Mant. y rep equipo de producción		500.000,00
III	1	08	05	UT	Mant. y rep equipo de transporte		500.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	-	<u>2.850.000,00</u>
	2	01			<u>Productos químicos y conexos</u>	-	<u>2.000.000,00</u>
III	2	01	01	15	Combustibles y Lubricantes (CEI)	-	2.000.000,00
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcción</u>	-	<u>500.000,00</u>
III	2	03	01	15	Materiales y productos metálicos (CEI)		500.000,00
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	-	<u>350.000,00</u>
III	2	99	06	UT	Útiles y materiales de seguridad y resguardo		350.000,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>5.000.000,00</u>
	5	02			<u>Construcciones, adiciones y mejoras</u>		<u>5.000.000,00</u>
III	5	02	01	EDIF	Edificios (Aporte Edificio)		5.000.000,00
					TOTALES	<u>15.850.000,00</u>	<u>15.850.000,00</u>
5.04.01.01 CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL							
DISMINUIR EGRESOS							
	2				<u>Materiales y suministros</u>	<u>1.500.000,00</u>	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcción</u>	<u>1.500.000,00</u>	
III	2	03	02	EDIF	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	Subtotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>500.000,00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Básicas</u>		<u>500.000,00</u>
IV	0	01	02	EDIF	Jornales		500.000,00
	1				<u>Servicios</u>		<u>1.000.000,00</u>
	1	04			<u>Servicios de Gestión y Apoyo</u>		<u>1.000.000,00</u>
IV	1	04	02	EDIF	Servicios Jurídicos		1.000.000,00
					TOTALES	<u>1.500.000,00</u>	<u>1.500.000,00</u>

TOTAL A MODIFICAR	17.350.000,00	17.350.000,00
--------------------------	----------------------	----------------------

Se realiza esta modificación a solicitud de la señora Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal y según los oficios JVM-022-122016 Y ATM 335-2016.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
MODIFICACION N° 07-2016
PARTIDAS ESPECIFICAS

CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DE LA RIVERA DE GUATUSO					
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		3.200.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	3.200.000,00	2.711.977,40	2.711.977,40	3.200.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		0,00	277.027,68	277.027,68
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			277.027,68	277.027,68
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.200.000,00	2.711.977,40	2.434.949,72	2.922.972,32
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.200.000,00	2.711.977,40		488.022,60
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			1.049.197,62	1.049.197,62
2.03.03	Madera y sus derivados			835.404,95	835.404,95
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			172.901,38	172.901,38
2.03.06	Materiales y productos de plástico			287.641,17	287.641,17
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			89.804,60	89.804,60

CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UNA BODEGA EN EL CEMENTERIO DE BUENOS AIRES					
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.600.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
					1.600.000,00
1	SERVICIOS	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIO DE GESTION Y APOYO	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	1.600.000,00	1.600.000,00		0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00
2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00			1.600.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00		700.060,00	700.060,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00		899.940,00	899.940,00

CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA TERMINACION DE COCINA COMUNAL DEL VALLE DEL RIO

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.200.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				70.231,70
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			70.231,70	70.231,70
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.200.000,00			1.129.768,30
2.03.01	Materiales y productos metálicos	950.000,00	574.369,76		375.630,24
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00		360.921,10	560.329,17
2.03.03	Maderas y sus derivados	50.000,00	28.191,25		21.808,75
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			172.000,14	172.000,14

EMBELLECIMIENTO Y ORNATO PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA ZONA ESCOLAR DE LA ESCUELA LA CABAÑA

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		800.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	800.000,00	458.000,00	458.000,00	800.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500.000,00	458.000,00	0,00	42.000,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	500.000,00	458.000,00		42.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300.000,00	0,00	458.000,00	758.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100.000,00		222.393,80	322.393,80
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00		195.106,20	395.106,20
2.03.06	Materiales y productos de plástico			40.500,00	40.500,00

SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE CAMERINOS DE THIALES DE GUATUSO

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		800.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	800.000,00	365.866,40	0,00	800.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	450.000,00	365.866,40	0,00	84.133,60
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	450.000,00	365.866,40		84.133,60
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	350.000,00			715.866,40
2.03.01	Materiales y productos metálicos	350.000,00	307.793,25		42.206,75
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			512.367,15	512.367,15
2.03.06	Materiales y productos de plástico			161.292,50	161.292,50

PRIMERA ETAPA DEL SALON COMUNAL DE GUAYABITO

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.455.885,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	1.455.885,00			1.455.885,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.455.885,00			1.455.885,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	455.885,00		1.000.000,00	1.455.885,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00

REMODELACION DE LA ESTRUCTURA DEL TECHO DE LA COCINA COMUNAL DE LA FLORIDA

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.600.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				19.875,82
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			19.875,82	19.875,82
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.600.000,00			1.580.124,18
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.600.000,00	109.863,32		1.490.136,68
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			89.987,50	89.987,50

MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON MULTIUSO DE COLONIA NARANJEÑA					
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		2.553.505,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	2.553.505,00	652.515,00	652.515,00	2.553.505,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.553.505,00	652.515,00	652.515,00	2.553.505,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.553.505,00	652.515,00		900.990,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00		240.515,00	1.240.515,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			2.500,00	2.500,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico			10.500,00	10.500,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			399.000,00	399.000,00

CONSTRUCCION DE UNA COCINA EN LA BODEGA EN EL EDEN					
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.600.000,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES	1.600.000,00	299.963,65	499.963,65	1.600.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.600.000,00	299.963,65	499.963,65	1.600.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	299.963,65		700.036,35
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400.000,00		499.963,65	899.963,65
2.03.06	Materiales y productos plásticos	200.000,00	200.000,00		0,00

5.04.06.27 COMPRA DE EQUIPO DE EMERGENCIA PARA LA CRUZ ROJA DE GUATUSO					
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		86.300,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	86.300,00	86.300,00
2,99	Útiles, materiales y suministros diversos		0,00	86.300,00	86.300,00
2,99,02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			86.300,00	86.300,00
5	BIENES DURADEROS	86.300,00	86.300,00		0,00
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	86.300,00	86.300,00		0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	86.300,00	86.300,00		0,00

5.04.06.28 COMPRA DE EQUIPO DE AMBULANCIA PARA LA CRUZ ROJA DE GUATUSO

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		4.441.797,00			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.441.797,00	4.441.797,00	4.441.797,00
2,01	Productos químicos y conexos		0,00	2.500,00	2.500,00
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales			2.500,00	2.500,00
2,99	Útiles, materiales y suministros diversos		0,00	3.345.987,40	3.345.987,40
2,99,04	Textiles y vestuario			1.640.480,00	1.640.480,00
2,99,06	Útiles y materiales de resguardo de seguridad			1.705.507,40	1.705.507,40
5	BIENES DURADEROS	4.441.797,00	4.441.797,00	1.093.309,60	1.093.309,60
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.441.797,00	4.441.797,00	1.093.309,60	1.093.309,60
5,01,99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	4.441.797,00	4.441.797,00		0,00
5,01,06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			1.093.309,60	1.093.309,60

ARTICULO VI. Mociones de los regidores no hay

ARTICULO VII. Asuntos Varios.

ACUERDO 5.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que el jueves nos reunimos Jacinto Fulvio y yo para estudiar una licitación del anillo Tujankir-El Valle-La Unión, llegó el análisis que hicieron la administración, oferta única, la empresa fue Garita la que está haciendo los pasos de alcantarilla, esa es la que ellos adjudican pero ese mismo jueves llegó un recurso de revocatoria de la otra empresa consorcio que ganó los 60 millones, entonces nosotros vimos eso, entonces nosotros decidimos suspender la reunión mientras ellos resuelven esto, entonces cuando ellos digan que resolvieron de esto volvemos con ese tema, es para que tengan conocimiento nada más, si alguien quiere leer el recurso de revocatoria de revocatoria *la Secretaría lo tiene ahí, le saca una copia.
- b) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que como síndico de San Rafael es felicitar a la alcaldía por la gran labor que se hizo en la evacuación y la prevención de los vecinos del distrito del cantón porque realmente fue un trabajo bastante bien coordinado, muy pocas veces visto a nivel de cantón y de alcaldías, de los alcaldes de gobiernos, realmente es de felicitarlos por esa labor y por ese liderazgo a la hora de llevar a las organizaciones del Cantón a hacer el trabajo que se hizo, también por saber aprovechar el momento, las cosas son de momento cuando se da una emergencia y que saber canalizar con la Comisión de emergencia muchas horas, mucho trabajo, que muchas veces los anteriores gobiernos no lo hicieron, entonces es de felicitarlos a todo el equipo de trabajo que estuvo ahí trabajando en eso. También decirles que cuando yo me retiré ahora de acá pues era porque no me sentía bien y que después tenía que traer un documento de Viento Fresco pero en la carrera no me traje el documento indicado, me traje otro, agradecerle por la pronta respuesta hacia esa gente que presentaba esa queja.

La señora Alcaldesa Municipal, le responde muchas gracias y la felicitación no es solamente para mí es para todo un equipo también a muchos que yo los vi preocupados, en realidad en eso la solidaridad primero, por la colaboración que brindó el transporte a nivel de todo de la parte comunal de todo el cantón que se unieron para trabajar con nosotros en esta acción que sin todas esas partes no se logran las cosas, tratar más bien de mejorar, siento que esta emergencia que sucedió en este hermano cantón nos ayuda como experiencia para también mejorar cosas que no están bien y debemos de fortalecer, queremos hacer una brigada a nivel de municipalidad por si alguno quiere integrarse voy a dar capacitación ya estoy coordinando las capacitaciones también, una para el momento de impacto y otra para prevención anterior, si alguno quiere integrarse la compañera Shirley va manejar la lista de personas.

- c) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es para preguntar sobre las viviendas de Katira tema tocábamos anteriormente que no está resuelto sino que hay muchas viviendas no sé cuánto tiempo le dan a las familias para que las habiten, hay cuestionamientos que hasta empleados de aquí de la Municipalidad tienen casas pero que no viven ahí, entonces las casas las han tomado pero no están viviendo ahí si hay tantas personas viviendo ahí en lugares tan difíciles como hay casas de personajes en estos lugares que no están viviendo en casas y no es el lugar crítico de Katira, es en la parte más bonita de las últimas viviendas que entregaron y el mismo acueducto puede darle la lista a ustedes de las casas que no están habitadas por ahí si no está instalada al agua es porque no vive la gente aunque se las entregaron a más de uno, se las han entregado pero no están pero si hay personas con necesidad.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que en este momento estamos tratando de pagar alquiler a través del IMAS, de reubicar familias.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que la ASADA de Buena Vista puede dar la información de las casas que los compañeros le dijeron que le pasara la información usted, de cuáles viviendas están en este momento sin servicio de agua entonces para que la revisen.

La señora Alcaldesa Municipal, le manifiesta que voy averiguar cómo se hace bien todo el debido proceso porque en realidad así se los digo soy honesta no lo conozco como se hace en realidad el proceso, esto porque esta semana pasada el jueves o el viernes yo recibí una señora aquí que viene diciendo que la hija no tiene donde vivir, que no alcanzan en la casa, que hay cinco casas que no están habitadas y que la hija necesita una casa, entonces yo le dije a ella me voy a la tarea de empezar a ver cómo se hace el trámite, sé que por ejemplo, de BANHVI tiene que pasar que ya las personas no estén, eso es lo inicial que yo ya averigüé que no estén viviendo, que ya esté corroborado por el BANHVI pero si hay un proceso legal entendí para la expropiación de derecho y que se le pueda otorgar a otra persona, entonces es un proceso que esté tratando de averiguar; y con la otra parte ya fui hice una visita con el ingeniero a lo que habíamos hablado incluso doña Hilda estuvo ese día conmigo yo le digo ellos no por hacer menos a los compañeros de Katira, sé que hay un asociación de desarrollo para que a futuro puedan gestionar proyectos a nivel comunal de la red de cuido, mejorar el enmallado del parque, que ellos quieren varias cosas, yo les dije a ellos que pueden hacer una asociación de desarrollo para gestionar proyectos con DINADECO tienen suficiente capacidad de personas.

Ahora con esto Esteban hizo desde donde viene el agua no es como un soporte que ya no abastece la tierra, que ya sobrepasó la capacidad de agua entonces el agua se viene sobre los cordones de caño y hay uno que es como una naciente que hay ahí por una finca arriba de esa urbanización, que corre el agua como si fuera un caño, entonces nosotros ya le presentamos la queja, le pasamos copiar al director de ejecución de proyectos del BANHVI y se les informó a Davivienda en este momento no nos han dado respuesta y de la oficina Davivienda dijeron que estaban de vacaciones todo ese periodo de semana, eso se pasó la semana después de la emergencia porque doña Hilda vino otra vez aquí entonces yo de una sola vez fui y me acordé e inmediatamente volví a ir allá y le dije a él que pasara el informe, entonces estoy en espera de eso, ese trámite si me parece porque si hay familias que en este momento estamos reubicando porque no tienen donde vivir y si podemos entrar a Katira a hacer eso con esas 5, por ejemplo aquí en Betania hay otras que tampoco tienen ubicación de casas. Sé que aquí en Valle Dorado hay tres casas que no tienen dueño, entonces empezar por averiguar primero bien como es el proceso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es sobre lo mismo de vivienda que construyeron en Buena Vista con este problema, que cuota de responsabilidad tiene este concejo futuro se sabe que hay un plan regulador desde el 2012, eso lo oí por las noticias que ya le están tirando las culpas a Upala, Los Chiles y a Guatuso de que ha hecho caso omiso, entonces si la Comisión de emergencia tenía eso sino esa zona donde construyeron desde el 2000 o anterior a eso como zona roja donde no se puede construir entonces cómo se construye viviendas en ese sector, ojalá que la cuota de

responsabilidad en el caso mío yo quiero que no quede que este concejo por lo menos mi persona cuando se haga la entrega de viviendas al concejo para que el concejo porque la irresponsabilidad fue

de otra gente, entonces para que quede bien claro, en el caso mío yo no siento responsabilidad ahí si se pudiera parar, mejor sería porque una persona pobre con estas necesidades que pasan en Upala y todo, como le van a venir a dar una casa que se sabe que se les va llenar de agua en una llena, entonces yo no veo justo eso, Davivienda pierda el dinero, SETENA quien sea quien dio los permisos en ese momento, las personas responsables que estuvieron en ese momento porque Buena Vista tiene muchas partes altas la par de ahí porque tiene que ser en esas zonas donde ponen los pobres a sufrir esas condiciones, a la par del Río como para burlarse de los más necesitados, que este cantón siga teniendo gente necesitada y tal vez lo sacan de una zona segura para mandarlos a una zona insegura como está estas viviendas que bien advertidos estábamos las viviendas de Betania. El finado William Arias llegó con un documento grande y dijo esto se inunda y aquí está con la comisión de emergencia emitido y se hizo caso omiso en ese momento y se inunda Betania también, entonces eso pasa y seguirá pasando el Gobierno le echa las culpas al Concejo Municipal, dice que los Concejos Municipales de Upala, Los Chiles y a Guatuso han hecho caso omiso de los problemas que causan estos ríos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta según plan regulador ya está hecho, el plan regulador de Guatuso ya está listo.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que en Katira hay unas casas a la orilla de la calle, una es de Johana Torres, otro de un muchacho Valdivia, brota el agua, nace el agua ahí en el lote de ellos, hay como tres casas ahí, ahí está el problema lo sé porque yo mismo he andado ahí en el barrio.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que ellos quedaron de venir aquí a una audiencia para que sepan, los de Davivienda, sin embargo ellos dicen que los análisis técnicos como tienen las oficinas cerradas lo hacen en la semana que vienen aquí a la audiencia.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, informa que antes de 16 de diciembre iban a venir, pidieron audiencia para venir.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que aquí sucede una cosa como siempre nosotros venimos nos toca aprobar lo que ya se ha analizado, lo que ya tomaron prácticamente una decisión para que nosotros lo aprobemos, que pasa con los proyectos de vivienda se compra el terreno, se visan los planos catastrados, lista de beneficiarios, se tramita el bono, el BANHVI lo adjudica y por último viene al concejo a decir que reciba las calles nada más porque es el último trámite que ocupan para aprobar un proyecto de vivienda cuando ya hay un montón de gente encima que uno no puede decirles que no porque lo pueden acusar de que uno está oponiéndose a un proyecto de vivienda; entonces lo que pasó en Buena Vista que ya este año se ha llenado un par de veces esa lotificación ahí.

La señora Alcaldesa Municipal, sugiere que eso es algo que tiene que hacérselo ver el día que ellos cuando vengán a la audiencia.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, expresa que es cierto se ha estado hablando de un ingeniero que de un visto bueno en esos terrenos llámese en urbanización o construcciones, entonces va haber un ingeniero?

La señora Alcaldesa Municipal, indica que estamos en eso porque si anexamos el de la unidad técnica que viene con su asistente, entonces queremos hacer un recargo para eso.

- d) El señor Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad, manifiesta que el tema mío es con relación a las alcantarillas, ya la madera prácticamente ya mañana queda listo para los cabezales.

La señora Alcaldesa Municipal, le informa que ya estamos saliendo de Tujankir.

El señor Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad, le agradece por la ayuda en la escuela, en la comunidad.

- e) La señora Alcaldesa Municipal, compañeros informarles que ahora el Festival de la Luz se ha convertido en algo más cerrado, va a ser como un festival navideño vamos a integrar de una vez a algunos niños, se le va dar comida, piñata, queque, estoy manejando la lista con las funcionarias del IMAS que son las saben cuáles son más de escasos recursos. También si vienen algunas bandas que no dejan de desistir en venir porque muchos también se quejaron porque Guatuso hizo una polémica, yo no digo que nosotros si no la comunidad en sí por algunas redes sociales que se encargó de esto , lo que hicieron fue que gente de otros lados dijeron hay embalses de agua y que la gente no va a exponer a sus hijos, otros vienen como San Carlos, Santa Rosa, Fortuna, Tilarán, Monterrey, de Venado, se pasó para el día 16 de diciembre, presentación en tarima para que las bandas en término de 15 a 20 minutos se les deleite de cada una y al final va haber un juego de pólvora, música para que la gente le puede quedar un rato en familia más o menos es eso, están todos cordialmente invitados junto con la familia de ustedes, al trabajo también el que quiera aportar ahí estamos. También el 23 de diciembre quiero hacer una actividad integral con toda la municipalidad tanto con los que trabajamos acá y con ustedes que son parte de la municipalidad como Concejo Municipal, estoy tratando de ver si coordino en un lugar que no sea tan cerca pero tampoco que sea tan lejos de acá, que haya campo abierto, una cancha para poder practicar deporte, una piscina, una gran cocina para que podamos todos compartir, estamos manejando también un intercambio a nivel de los compañeros no sé si ustedes también para que se integren, el costo son ₡10,000, la idea es que nos integremos un todo por todo, vamos a salir más o menos tipo 6:00 de la mañana y regresar tipo 6:00 de la tarde.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta que un comentario sobre el programa que tiene usted en canal 8 dice se invita al festival, Ilse Gutiérrez alcaldesa Municipal, creo que debiera de corregirla porque es mal visto.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que voy a decirle a don Johnny que lo corrija porque él fue el que lo redactó, que diga Municipalidad de Guatuso, yo no sé cómo lo ven ustedes es un día yo no lo veo tan difícil para que participemos, nos integremos.

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, manifiesta que el problema mío es, voy a ver qué puedo hacer es que este año nos visita toda la familia, a veces llegan desde el 23 comienzan a llegar, si me gustaría participar.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, le pregunta más o menos qué lugar se maneja?

La señora Alcaldesa Municipal, le indica que Santa Clara o Fortuna.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que a mí sí me cambian la fecha de documento, yo participo.

- f) El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que tengo una pregunta para Ilse lo del repello ya se adjudicó o no, es que por ahí me llamo señor que quería participar, que le podía avisar hasta el martes.

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que sí pero todavía tiene tiempo para lo del edificio, hasta el lunes hay tiempo, hasta la 1:00 p.m., cualquier consulta con el proveedor municipal. En este momento por eso yo incluí en casos de atención inmediata la idea mía es ver si podemos agregar un poquito más al renglón porque tengo creo como 7 u 8 millones ahí como dice usted aunque no sea tanto que sacáramos 10,000 no los teníamos, tenemos tiempo como 90 días, yo lo que pienso es que en el

primer presupuesto ordinario de enero, que lo que hablábamos aquel día en junta vial, de ahí tiramos, la primer modificación que haríamos es para extraer material.

- g) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que es en cuanto a la reubicación de damnificados, solicitarles que a la hora de hacer la reubicación que las viviendas donde ellos están ubicados que por favor sean demolidas inmediatamente porque si vamos a estar solucionando problemas de estos, solucionemos pero de una sola vez, no que la gente se nos vuelva a meter otra vez a las casas porque en el Carmen creo que hay varios casos, ser vehemente en eso.

La señora Alcaldesa Municipal, confirma que hay varios casos, voy a ver porque el IMAS maneja seis meses, entonces voy a ponerme detrás de ese trámite que ahora estamos hablando de primero que Fulvio comentó para ver cuánto dura ese proceso y si se puede hacer, si se pudiera hacer de una sola vez vamos y demolernos de una vez las primeras que reubicamos a esos les damos oportunidad.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que en cuanto al trabajo de transporte que se ejecutó antes y después del huracán, fue parte de una coordinación con la Cámara de transportistas de Guanacaste, yo soy el representante acá en la zona, a nivel de Upala también se dio un apoyo bastante grande para sacar y mover toda la gente y todo el trabajo que se hizo con ellos y también poner este rubro a disposición en cualquier momento que se ocupe en una emergencia, para acá, para el cantón teníamos dispuesto 15 unidades pero nosotros íbamos conforme a la necesidad que se iba dando entonces se iba habilitando, vimos que con 3 o 4 unidades en su momento se usaron era más que suficiente pero en el momento en que se ocupe están a disposición.

La señora Alcaldesa Municipal, muchas gracias porque si de verdad fue de gran ayuda.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal